



Estimados padres, madres y cuidadores:

Nos complace anunciar que, el 6 de marzo de 2023, el Distrito Escolar Nacional abrió la inscripción y reinscripción en línea para el año escolar 2023-2024. Entendemos que este proceso puede ser emocionante, pero también desafiante, para las familias, por lo que queremos proporcionarle toda la información necesaria para que tome las mejores decisiones para su hijo/a. Puede acceder a la información de la inscripción en línea aquí: <https://www.nsd.us/domain/109>.

Si su domicilio cambió durante este año escolar y ahora reside en otro distrito escolar o en el área de otra escuela del mismo distrito, deberá llenar un Permiso de Transferencia **Inter**distrital (transferencia a otro distrito) o **Intra**distrital (transferencia a otra escuela del mismo distrito) si desea que su hijo/a siga estudiando en su escuela actual o asista a otra escuela del Distrito Escolar Nacional. <https://www.nsd.us/site/Default.aspx?PageID=232>

El Permiso de Transferencia **Inter/Intra**distrital debe ser aprobado por su distrito de residencia. El proceso puede durar varias semanas y debe completarse antes de que su hijo/a pueda asistir a cualquier otra escuela o permanecer en su escuela actual.

Con el fin de solicitar un Permiso de Transferencia **Intra**distrital, los padres deberán obtener una copia del formulario de solicitud de transferencia, que pueden encontrar en la **escuela de su área de residencia** o bien la pueden imprimir desde el sitio web del Distrito Escolar Nacional (<https://www.nsd.us/site/Default.aspx?PageID=232>). Después de llenar el formulario, deberán enviarlo a la escuela de origen antes del 12 de mayo de 2023, pero no antes del 6 de marzo de 2023. La escuela sellará con la fecha correspondiente los formularios de solicitud de Permiso de Transferencia **Intra**distrital. Las solicitudes de transferencia se procesarán por orden de llegada, según la capacidad de los cursos y los programas elegidos.

Si desea solicitar un Permiso de Transferencia **Inter**distrital, los padres deben obtener una copia del formulario de solicitud de transferencia, que pueden encontrar en su **distrito de residencia** o imprimirla desde el sitio web del Distrito Escolar Nacional (<https://www.nsd.us/site/Default.aspx?PageID=232>). Después de llenar el formulario y de que el distrito de residencia lo firme, deberán enviarlo a la escuela a la cual desea que su hijo/a asista antes del 12 de mayo de 2023.

Si este año escolar su hijo/a estaba inscrito en una escuela que no está dentro de los límites de la escuela de su área debido a falta de plazas, su hijo/a será transferido a la escuela de su área para el próximo año escolar. Si desea que su hijo/a continúe estudiando en su escuela actual para el año escolar 2023-2024, debe presentar un formulario de solicitud de Permiso de Transferencia **Intra**distrital y seguir los pasos mencionados anteriormente.

El Distrito Escolar Nacional organizará las clases de cada escuela priorizando los estudiantes actuales. Una vez se hayan creado las clases y se les haya asignado personal, el Distrito Escolar Nacional notificará a las familias si su solicitud fue aprobada o no. Las familias recibirán dicha notificación antes del 10 de junio de 2023.

**Es importante tener en cuenta que las solicitudes de Permiso de Transferencia Intra/Interdistrital no se considerarán a menos que se complete la inscripción o reinscripción del estudiante en línea. No se procesarán transferencias intradistritales sin una inscripción o reinscripción completa.**

Estamos convencidos de que este proceso será beneficioso para todos nuestros estudiantes y familias. Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos al 619-336-7500.

Atentamente,

Reynaldo Vargas Jr, PsyD, LEP  
Director, Servicios de Apoyo al Estudiante  
Distrito Escolar Nacional

**NATIONAL SCHOOL DISTRICT**

1500 'N' Avenue • National City, CA 91950 • (619) 336-7500 • Fax (619) 336-7505 • <http://nsd.us>

*Creating Successful Learners... Now*